

 Findeter Banco de Desarrollo Territorial	LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE PROVEEDORES	Código: GES-FO-027 Versión:3 Fecha: 10-Mar-2023 Clasificación: Pública
---	--	---

NÚMERO DE CONTRATO:	005-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN”.
CONTRATISTA:	Diego Andrés Hincapié Hernández CC 1.020.772.373
SUBCONTRATISTA (cuando aplique):	N/A
INTERVENTORÍA:	N/A
No. ACTA:	06
No. FASE / ETAPA:	N/A
SUPERVISOR:	ANDRÉS LOZADA HERRERA
PERIODO DE FACTURACIÓN:	01 de julio a 31 de julio de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN:	04 de agosto de 2025

ACTA DE OBRA ☐
 ACTA DE CONSULTORÍA ☒
 ACTA DE INTERVENTORÍA ☐

CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA ☐
 OTRO ☐

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN SUPERVISOR	
	(SI / NO / N.A.)	OBSERVACIONES
1. Factura / Cuenta de cobro original.	SI	N° DH 601
2. Certificado de cuenta bancaria <i>(No mayor a tres (3) meses)</i> .	SI	
3. Anexo de identificación de facturación por municipios <i>(Cuando aplique)</i> .	N.A	
4. Concepto de supervisión en original. <i><Debe incluir el periodo de facturación, ID Factura o documento de cobro y valor, hacer referencia al cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como tener fecha igual o posterior a la emisión de la factura></i>	SI	

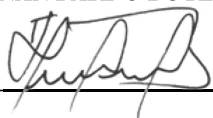
 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE PROVEEDORES	Código: GES-FO-027 Versión:3 Fecha: 10-Mar-2023 Clasificación: Pública
---	--	---

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN SUPERVISOR	
	(SI / NO / N.A.)	OBSERVACIONES
5. Concepto o certificación de cumplimiento emitida por la interventoría en original (si aplica). <Debe incluir el periodo de facturación, ID Factura o documento de cobro y valor, hacer referencia al cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como tener fecha igual o posterior a la emisión de la factura>	N.A	
6. Informe resumen mensual <obra, interventoría o consultoría> (Aplica para la Gerencia de Agua - GES-FO-028 Informe resumen mensual de proyecto).	N.A	
7. Acta de recibo parcial de obra y balance presupuestal <Debe ser legible e incluir el periodo de facturación> <Verificar que los costos indirectos estén conforme a la propuesta económica adjudicada y el presupuesto aprobado.>	N.A	
8. Acta de costos de interventoría o acta de costos de consultoría. <debe ser legible e incluir el periodo de facturación>. (Anexar el acta de obra tramitada, aplica para pago variable de interventoría).	SI	
9. RUT Contratista, Consorcio, UT e integrantes (La fecha de generación del documento no mayor a (1) un año).	SI	
10. Certificación cumplimiento y soporte de pagos parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Para personas naturales, debe adjuntarse copia del último pago efectuado (soporte planilla) Nota. Cuando la certificación de parafiscales sea suscrita por un Contador o Revisor Fiscal, deberá adjuntarse copia de la tarjeta profesional y certificación expedida por la Junta Central de Contadores.	SI	Julio 2025
11. Entregables de la consultoría (Cuando aplique).	N/A	
12. Informe técnico de avance mensual generado por el contratista y el interventor según aplique. <Los anexos del informe pueden remitirse en un archivo independiente, en los casos en que el documento a consolidar supere las 10 MB>	SI	
13. Certificado de aprobación del informe.	SI	
14. Resolución de numeración de la facturación (Aplica cuando no viene impresa la resolución en la factura o existe actualización de información).	SI	
15. Cuadro de control de modificaciones contractuales y de actualización de pólizas, acorde con la información del contrato derivado.	SI	
16. Acta de constitución consorcial o Unión Temporal y sus modificaciones. (Aplica para el primer pago o si existen modificaciones).	N.A	

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE PROVEEDORES	Código: GES-FO-027 Versión:3 Fecha: 10-Mar-2023 Clasificación: Pública
---	--	---

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN SUPERVISOR	
	(SI / NO / N.A.)	OBSERVACIONES
17. Certificado de cámara y comercio original con fecha de expedición no mayor a 30 días (<i>Aplica para el primer pago</i>).	N.A	
18. Actas de inicio y contrato (<i>Aplica para el primer pago</i>) y actas de terminación y recibo final (<i>Aplica para último pago, para terminación y recibo a satisfacción de fases / etapas</i>).	N.A	
19. Promesa de Compraventa y/o Escritura Pública según corresponda el pago (<i>Aplica para pagos que involucren compraventa de bienes inmuebles</i>).	N.A	
20. Folio de matrícula inmobiliaria. (<i>Aplica para pagos que involucren compraventa de bienes inmuebles</i>).	N.A	
21. Certificación de responsabilidad sobre liquidación tributaria (<i>Aplica para pagos de Valores Netos a Pagar, en contratos de administración delegada</i>)	N.A	
22. Certificación para efectos de retención en la fuente Ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo (<i>Aplica para pagos de Personas Naturales</i>)	SI	
23. Declaración Juramentada (<i>Aplica para pagos a Personas naturales</i>)	SI	

VALIDACIÓN DEL SUPERVISOR	
SI / N.A.	VALIDACIÓN
N/A	En mi calidad de SUPERVISOR, manifiesto que he revisado y validado los requisitos técnicos y financieros establecidos para el pago, avalando así la presente solicitud, de conformidad con el concepto o certificación de cumplimiento emitida por la interventoría. (Escribir SI cuando hay interventoría y aprueba las cuentas presentadas por el contratista, de lo contrario N.A., en todo caso una de las dos opciones debe aplicar).
SI	En mi calidad de SUPERVISOR, manifiesto que he revisado y aprobado los requisitos técnicos y financieros establecidos para el pago, avalando así la presente solicitud. (Escribir SI cuando la supervisión tiene el rol de aprobar las cuentas presentadas por el contratista e interventoría, de lo contrario N.A., en todo caso una de las dos opciones debe aplicar).
Nombre del Supervisor: ANDRES LOZADA HERRERA Firma del Supervisor 	

AUTORIZACIÓN DIRECTOR O GERENTE DE LÍNEA
En mi calidad de DIRECTOR O GERENTE DE LÍNEA, me permito autorizar la presente solicitud de pago, con fundamento en el aval emitido por el Supervisor. Nombre del Gerente de Línea: HERNAN PARDO BOTERO Firma del Gerente en línea 

Revisó: Yesica Camacho - Profesional - Gerencia Infraestructura *rc*

	LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE PROVEEDORES	Código: GES-FO-027 Versión:3 Fecha: 10-Mar-2023 Clasificación: Pública
---	--	---

Nota 1: Todos los documentos deberán ser legibles y con la completitud de las firmas requeridas en cada uno.

Nota 2: Para aquellos casos en los que el pago sea tramitado de forma digital, el documento no puede superar los 10 MB.

Nota 3: Los numerales descritos en la lista de chequeo pueden tener exclusión, de acuerdo con las condiciones establecidas en los manuales operativos de los contratos de fiduciaria mercantil y precisar la exclusión en el campo de observaciones.



Señores	PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS		
NIT	830.053.630-9	Teléfono	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 16 No. 6-66 - Piso 29 - Edificio Avianca	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/08/2025, 18:59
Expedición	01/08/2025, 18:59
Vencimiento	31/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	% Desc.	Valor desc.
1	Cobro del mes de julio 005-PAF-MENIES-PS-009-2025	1.00	6,500,000.00	0 %	0.00

Total items: 1

Valor en Letras: Seis millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-31 por \$ 6,500,000.00

Observaciones: Por favor realizar la consignación en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá N° 051 253 615

Total Bruto	6,500,000.00
Total a Pagar	6,500,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096282835 aprobado en 20250729 prefijo DH desde el número 601 al 700 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 4111 Construcción de edificios residenciales Tarifa
CUFE: 5a661c1c9c2c4bba70908a427d3e95e0daf8be43777f5d7a3a819b80518d9e27ec1eef6f71b2f445619fc6b13b61b4a7

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que DIEGO ANDRES HINCAPIE HERNANDEZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.020.772.373 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 051253615, abierta/o desde el 20/1/2014.

Se expide en Bogotá el día 25 del mes de Junio del año 2025 con destino a: Findeter



Firma Autorizada

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO FACTURA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 005-PAF-MENIES-PS-009-2025 PARA “PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA, ORIENTACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA GESTION, FORMULACIÓN Y/O ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE LA METODOLOGÍA BIM DE TRABAJO COLABORATIVA PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN

CONTRATISTA	DIEGO ANDRES HINCAPIE HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL	NA
INTERVENTOR	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$39.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	VEINTE (20) DE MARZO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTE (20) DE AGOSTO 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
NOVEDADES Y/O OBSERVACIONES	N/A

CONCEPTO SUPERVISOR – APROBACIÓN DESEMBOLSO ACTA DE PAGO NO. 006

Solicitud El contratista DIEGO ANDRES HINCAPIE HERNANDEZ, con CC 1.020.772.373 presenta la cuenta de cobro para verificación, visto bueno y trámite, por un valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) M/CTE.**, según la CLÁUSULA SEGUNDA. – VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **005-PAF-MENIES-PS-009-2025** “El CONTRATANTE pagará el valor del contrato así:

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO** cancelará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato por concepto de honorarios de la siguiente manera:

- Un primer pago por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) M/CTE.**, incluido todos los gastos e impuestos a que haya lugar, previa entrega del producto definido a continuación, validado y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, y posterior aprobación de recibido a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.
- Los siguientes pagos se cancelarán mensuales o de forma proporcional por fracción de mes ejecutado, cada uno por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) M/CTE** incluido todos los gastos e impuestos a que haya lugar. previa entrega del informe mensual y aprobación de recibido a satisfacción emitido por el/los supervisores (es) del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos antes indicados se efectuarán contra la presentación de un informe de gestión en el que se indiquen las actividades ejecutadas por el contratista en cada periodo, previa presentación de la cuenta de cobro, factura o documento correspondiente por parte del contratista y expedición del recibo y/o cumplido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento del objeto y las obligaciones adquiridas; y acreditación del pago de aportes SISSS y aportes parafiscales por el respectivo periodo, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que regulan la materia. Por lo anterior, para todos los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad Social integral (salud pensión, riesgos profesionales)..

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista debe tener en cuenta en el momento de la facturación las facturas y/o documento equivalente deben presentarse a nombre del (PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS). Los pagos estarán sujetos a las formalidades comerciales y tributarias que conlleven el título valor.

PARÁGRAFO TERCERO: Para los pagos, se debe contar con el visto bueno de la supervisión, se efectuarán dentro de los TREINTA (30) DÍAS siguientes a la radicación en debida forma de la respectiva factura en FINDETER por parte de la Dirección de Planeación de Negocios de FINDETER con el cumplimiento de los requisitos indicados.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista debe responder por el pago de todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.

PARÁGRAFO QUINTO: Los recursos que no se ejecuten con ocasión del contrato, serán liberados.

DESCRIPCION DEL PAGO

Valor cuenta de cobro Bruto: **\$6.500.000,00**

Valor IVA (19): **\$0**

Total, a pagar: **\$6.500.000,00**

BALANCE FINANCIERO

En conclusión, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **005-PAF-MENIES-PS-009-2025** se emite el visto bueno y la aprobación frente a las condiciones establecidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** pagará el valor del contrato así:

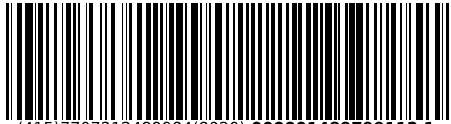
- Un primer pago por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) M/CTE.**, incluido todos los gastos e impuestos a que haya lugar, previa entrega del producto definido a continuación, validado y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, y posterior aprobación de recibido a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.
- Los siguientes pagos se cancelarán mensuales o de forma proporcional por fracción de mes ejecutado, cada uno por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) M/CTE** incluido todos los gastos e impuestos a que haya lugar. previa entrega del informe mensual y aprobación de recibido a satisfacción emitido por el/los supervisores (es) del contrato.

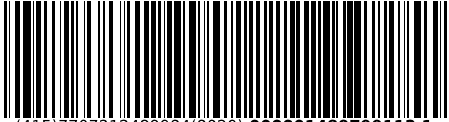
La supervisión avala la documentación y el pago correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No **005-PAF-MENIES-PS-009-2025** con base en la aprobación otorgada por el supervisor del Ministerio de Educación, Enrique Bolívar Guzmán, el 01 de agosto de 2025. Este aval autoriza el pago de la Factura Electrónica No. DH601, por un valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) M/CTE** correspondiente al Pago No.6, que cubre el comprendido entre el 01 de julio y el 31 de julio de 2025.



ANDRES LOZADA HERRERA

Supervisor del Contrato

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14897991121			
				 (415)7707212489984(8020) 000001489799112 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 0 7 7 2 3 7 3		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 2 0 7 7 2 3 7 3			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
31. Primer apellido HINCAPIE		32. Segundo apellido HERNANDEZ		33. Primer nombre DIEGO		34. Otros nombres ANDRES	
35. Razón social							
36. Nombre comercial DH ARQUITECTOS							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CL 117 D 58 50 AP 1010							
42. Correo electrónico da.hincapie38@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 6 8 0 1 1 8 0 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 1 1 0 1	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código 1 3 1 3	0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 7 4 9 5 2							
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM							
49 - No responsable de IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre HINCAPIE HERNANDEZ DIEGO ANDRES 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 2			
				4. Número de formulario 14897991121			
				 (415)7707212489984(8020) 000001489799112 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 2 0 7 7 2 3 7 3		8		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase						82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro						85. Extranjero %	
76. Fecha de registro						86. Extranjero público %	
77. No. Matricula mercantil						87. Extranjero privado %	
78. Departamento							
79. Ciudad/Municipio							
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 4		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Información básica de la planilla

Empresa:	DIEGO ANDRES HINCAPIE HERNANDEZ	NIT:	1020772373
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	julio 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	julio 2025
Número de Radicación:	88477888	Total a pagar:	\$2,241,700
Fecha de vencimiento:	20/08/2025	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	28/07/2025	Número de Administradoras:	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	Número Autorización:	1658391626
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$38,300
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$1,244,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$44,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$915,000
						\$2,241,700

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

 Educación	INFORME DE ACTIVIDADES	PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER SUBCUENTA 3316- MEN- PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS IES ADMINISTRADO POR FIDUAGRARIA S.A.
--	-------------------------------	--

Objeto:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ESTRATEGIA DE DEFINICIÓN DE SISTEMAS DE AULAS MODULARES DE DISTINTAS TIPOLOGÍAS, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA (CT) “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS EDUCATIVOS Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE SE EJECUTEN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA DE FINDETER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR 5538186 DE 2023 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – MEN”.

Contratista:	DIEGO ANDRÉS HINCAPIÉ HERNÁNDEZ	
Contrato de Prestación de Servicios No:	005-2025	Informe No.: 6 De 7 Mes: JULIO 2025

I. Actividades Específicas según las obligaciones de cada contrato:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Apoyar en la gestión, estructuración, formulación e implementación de los componentes técnicos de proyectos de infraestructura, a partir de la estrategia de definición de Sistemas de Aulas Modulares de distintas Tipologías en el marco de la Cooperación Técnica (CT) “Fortalecimiento	Durante este periodo se me designó la tarea de apoyar a la arquitecta BIM en la entrega de los modelos y planos de los módulos AT1, AT2, AT3, BB1 y BB2 para la ANIM. Esta labor se caracterizó por recibir los modelos RVT, y diagramarlos de tal forma que los planos estuvieran

estratégico al Ministerio de Educación Nacional para el mejoramiento de la infraestructura y espacios educativos y la calidad de la educación desde la primera infancia hasta la educación superior.	organizados y legibles. Así mismo, se llevó a cabo toda la codificación y acotación de todos los elementos que componen cada módulo. Se trabajó en conjunto con la líder para ir atendiendo todas alertas que la cuantificación y verificación de elementos arrojaba el programa. Finalmente, también se realizó el dibujo arquitectónico de varios elementos de los algunos módulos del proyecto.
2. Apoyar la asistencia técnica requerida por los diferentes operadores y/o formuladores de proyectos, para estructurar y formular proyectos que permitan la ejecución de las estrategias especialmente de aulas modulares.	Se siguió en contacto con el proveedor Reforplas, para la asistencia técnica en el diseño de la cabina de ducha en fibra de vidrio para los escenarios de los módulos BB1 y BB2 cuando requieran una cabina de ducha.
3. Apoyar la elaboración de los documentos y/o conceptos técnicos sobre proyectos y de la estrategia de aulas modulares a cargo de la Oficina de Infraestructura Educativa.	En este periodo no se realizó esta actividad
4. Apoyar al director, Coordinador Técnico, Coordinador BIM y Arquitectos Senior Líderes de los grupos de trabajo del Proyecto en el relacionamiento con proveedores para el desarrollo de la CT.	Dado que se inició la participación en el equipo de modelación BIM, se colaborado activamente en el desarrollo y mejora de los protocolos de visualización y mejora, de los modelos BIM de cada módulo.
5. Hacer seguimiento, monitoreo e interacción en desarrollo de las cartillas de modulares de acuerdo con la tipología específica.	En este periodo no se realizó esta actividad
6. Apoyar la elaboración de las Cartillas Técnicas, incluyendo la definición de las tipologías correspondientes de Aulas Modulares por módulos generales y alternativas de implantación de acuerdo con la propuesta de agrupación por sistemas constructivos y en consideración a las necesidades y particularidades socioculturales, bioclimáticas y regionales, teniendo, entre otras referencias, la base del Proyecto Tipo de Educación del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	En este periodo no se realizó esta actividad
7. Apoyar al Ministerio y acompañar a la Oficina de Infraestructura Educativa en la proyección y/o análisis de documentos técnicos requeridos en etapas pre-contractuales,	Se trabajó conjuntamente en la elaboración del documento compilado de información planimétrica y constructiva de

contractuales y pos-contractuales de los contratos y convenios relacionados con los componentes técnicos a cargo de la Oficina de Infraestructura Educativa en el marco de la CT.	los de los módulos AT1, AT2, AT3, BB1 Y BB2.
8. Realizar las visitas que le sean requeridas para la estructuración, formulación y viabilización de proyectos de aulas modulares de acuerdo con la tipología a cargo de la Oficina de Infraestructura Educativa en el marco de la CT.	En este periodo no se realizó esta actividad
9. Asistir y participar en comités, mesas de trabajo y demás instancias técnicas a los que sea convocado a fin de aportar técnicamente a las definiciones necesarias para los proyectos de infraestructura, en desarrollo del objeto contractual.	Asistí a las reuniones virtuales y presenciales programadas en el periodo. Se han realizado varias reuniones semanales con el equipo de diseño para hacer seguimiento del trabajo, coordinación y asignación de nuevas tareas. (Ver link adjunto).
10. Realizar el análisis y acompañamiento a la identificación de parámetros y necesidades técnicas asociadas a los sistemas modulares y la elaboración de Cartillas Técnicas por tipología con el fin de ofrecer las definiciones que requieran los mismos y que deriven en su correcta documentación, desarrollo y especificación técnica.	En este periodo no se realizó esta actividad
11. El contratista se obliga al respeto por los derechos humanos y, en especial, a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema o Protocolo que se establezca para su prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación.	Se ha cumplido con lo requerido
12. Conocer los documentos con base en los cuales se estructuraron los proyectos correspondientes a los programas que se ejecuten en la Vicepresidencia Técnica de FINDETER.	Se ha cumplido con lo requerido

13. Realizar control y seguimiento a los proyectos asignados, haciendo uso de las herramientas tecnológicas determinadas por la Entidad.	En el presente periodo no se han adelantado actividades relacionadas con esta obligación.
14. Presentar informes mensuales de gestión de los contratos respecto de los cuales realice la asesoría, supervisión y acompañamiento técnico especializado y el contrato o convenio interadministrativo que dio origen a los mismos. Estos informes deberán presentarse dentro de los diez (10) primeros días del mes respectivo.	Se presenta el informe requerido.
15. Entregar los informes que estén previstos en la periodicidad establecida y los que soliciten los organismos de control.	Se presenta el informe requerido.
16. Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones en los casos que aplique.	En el presente periodo no se han adelantado actividades relacionadas con esta obligación.
17. Las demás obligaciones que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.	Se ha cumplido con los requerimientos solicitados por la supervisión del contrato.

La información relacionada con la ejecución de este contrato se puede descargar en el siguiente link:

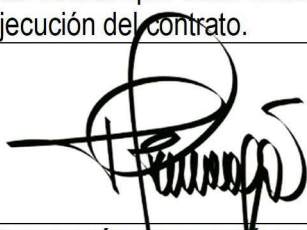
[06 SOPORTES ACTA 06 JULIO](#)

II Actividades generales según las obligaciones de cada contrato:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se realizaron las actividades correspondientes contratadas de manera independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad.
2. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor.	Se presenta el informe requerido.
3. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean asignados y entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer	Durante el periodo no me fueron asignados ni entregados equipos o insumos. No se me entregó carné ni identificación distintiva de la entidad.

devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad.	
4. Cumplir con las políticas de seguridad de la información implementadas por la Entidad.	Se cumplió con la política de seguridad de la información de la entidad.
5. Dar cumplimiento al objeto del Contrato o Aceptación de Oferta Comercial (AOC) de manera que se brinde una oferta integral de productos generando impacto positivo, crecimiento económico, bienestar social y el respeto por el medio ambiente al adoptar medidas de responsabilidad social corporativa.	Se cumplió con el objeto del Contrato.
6. Utilizar los documentos y formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.	Se entregaron los documentos en los formatos establecidos por la entidad.
7. Para la terminación normal o anticipada del contrato deberá aportar paz y salvo de inventarios a su cargo y no debe tener documentos pendientes de trámite en el usuario.	Durante el periodo, no se consideró terminación del contrato.
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de FINDETER.	La información recibida por parte de la entidad se ha utilizado y manejado bajo absoluta reserva.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	Durante el periodo, no se presentaron novedades o anomalías que reportar.
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a un tercero o a la contratante.	N/A
11. Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, y pagar de forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Durante el periodo, estuve afiliada al sistema general de seguridad social y se realizó el pago de manera cumplida y equivalente a los honorarios pactados.
12. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas, realizando su mejor esfuerzo utilizando al máximo sus conocimientos, habilidades y experiencia.	Durante el periodo, se actuó dentro de las condiciones descritas en este numeral.
13. Presentar oportunamente la factura o documento equivalente con los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Se emite la cuenta de cobro y documentos necesarios para el pago.
14. Constituir y suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente, así como las demás garantías	Se constituyó y suscribió la garantía correspondiente.

por el tiempo pactado en el contrato, y de las modificaciones que se presenten durante su ejecución.	
15. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate, así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Se suministró la información necesaria para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
16. Entregar copia de todos los archivos producidos y los archivos acopiados en desarrollo del contrato, en sus diversos soportes al supervisor de este.	Se entregaron todos los archivos producidos
17. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se causen a FINDETER por el incumplimiento del contrato.	N/A
18. Atender los lineamientos dados por el FINDETER en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Se siguieron los lineamientos para los procesos y procedimientos
19. Practicarse un examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013, si a ello hay lugar.	Me practiqué el examen médico ocupacional con los documentos anexos al proceso de contratación.
20. Responder por el cuidado y custodia de los expedientes, documentos y demás información que se le entregue.	N/A
21. Las demás que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.	La ejecución del contrato se ha desarrollado de manera correcta.



DIEGO ANDRÉS HINCAPIÉ HERNÁNDEZ
CONTRATISTA



ANDRÉS LOZADA HERRERA
SUPERVISOR FINDETER

Vo.Bo. Profesional Especializado Oficina de Infraestructura - MEN: Enrique Bolívar G.



Radicación relacionada: 2025-ER-0344129

Bogotá, D.C., 1 de agosto de 2025

Señor(a)
Diego Andres Hincapie Hernandez
da.hincapie38@gmail.com



Asunto: Tramite de pago # 6 del Contrato 005-PAF-MENIES-PS-009-2025.
Suscrito entre FINDETER y DIEGO ANDRÉS HINCAPIÉ
HERNÁNDEZ para ser radicado a la Oficina de Infraestructura
Educativa al señor Enrique Boli

Cordial saludo.

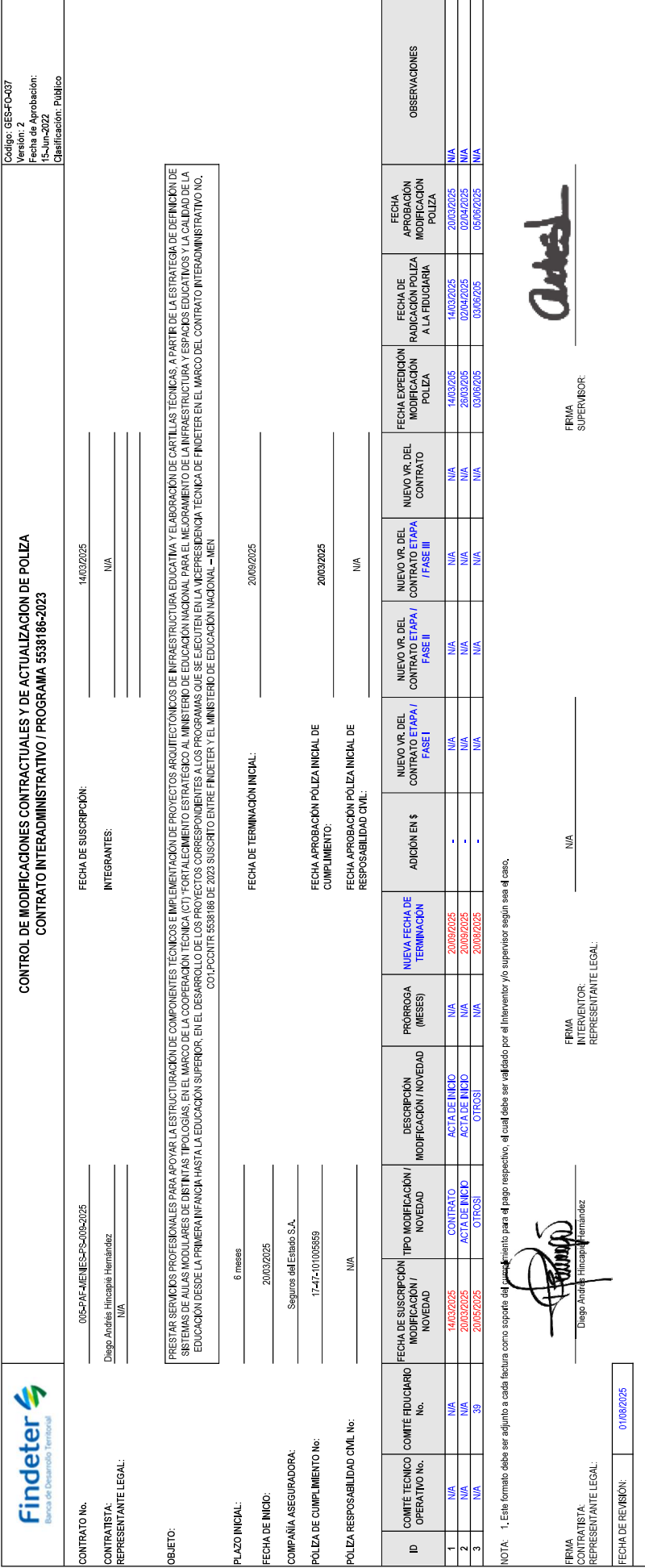
Por medio de la presente, me permito remitir el informe con su respectivo visto bueno (adjunto), en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato 005-PAF-MENIES-PS-009-2025. Lo anterior con el fin de que se proceda con su suscripción y se adelanten los trámites necesarios para el correspondiente pago.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
1/08/2025 6:44:36 p. m.

ENRIQUE BOLIVAR GUZMAN
Profesional Especializado
Oficina de Infraestructura Educativa

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: Informe de Actividades .pdf



Bogotá, agosto 1 de 2025

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

REF. CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, DIEGO ANDRÉS HINCAPIÉ HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.020.772.373 expedida en Bogotá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por servicios profesionales,

"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica".

(Parágrafo 2 Art. 383 E.T.)

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



DIEGO ANDRÉS HINCAPIÉ HERNÁNDEZ
CC 1.020.772.373 de Bogotá

Bogotá, 1 de agosto de 2025

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Apreciados Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 329, 383, y 384 del Estatuto Tributario y de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 y los Decretos Reglamentarios 0099, 1070, 3032 de 2013 y demás normas complementarias, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

		SÍ	NO
1	Soy persona natural residente en Colombia	X	
2	Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.	X	
3	Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que NO requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.	X	
4	Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.		X
5	Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 1400 UVT (\$59.376.800) para el año 2023.	X	
6	En el año inmediatamente anterior desarrollé un de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario (Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, Agropecuario, silvicultura y pesca, Comercio al por Mayor, Comercio al por Menor, Comercio de vehículos automotores, accesorios y productos conexos, Construcción, Electricidad, gas y vapor, Fabricación de productos minerales y otros, Fabricación de sustancias químicas, Industria de la madera, corcho y papel, Manufactura alimentos, Manufactura textiles, prendas de vestir y cuero, Minería, Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios de hoteles, restaurantes y similares, Servicios financieros).		X
7	En caso de que la respuesta del numeral anterior sea afirmativa, el desarrollo de una de las actividades me genero más del 20% de mis ingresos		X
8	Durante el año gravable inmediatamente anterior presté servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializada, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos		X

Esta certificación se expide a los 01 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



DIEGO ANDRÉS HINCAPIÉ HERNÁNDEZ
CC 1020172373 de Bogotá

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO

P.A. ALIADOS FINDETER SUBCUENTA 3316- MEN- PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS IES ADMINISTRADO POR FIDUAGRARIA S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El supervisor certifica que el beneficiario: Diego Andrés Hincapié Hernández ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago
Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

NIT ☐CC ☒CE ☐TI ☐NÚMERO DOCUMENTO: 1.020.772.373TELÉFONO: 3168011801

CORREO ELECTRÓNICO

da.hincapie38@gmail.com

No. CONTRATO

005-2025

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO

VALOR FIJO \$

\$ 6.500.000,00VALOR VARIABLE \$
(SI APLICA)

CONCEPTO PAGO FIJO:

Cobro del mes de junio, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de julio de 2025. De acuerdo a la forma de pago pactada, se calcula proporcionalmente (31/31 días de ejecución del contrato) lo cual corresponde a un valor de \$6,500,000

CONCEPTO PAGO VARIABLE:

INFORMACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	FECHA(S) DE PAGO	No. PLANILLA(S) DE PAGO	VALOR(ES) PAGADO(S)
EPS	28/07/2025	88477888	\$ 915,000,00
AFP	28/07/2025	88477888	\$ 1.244,400,00
ARL	28/07/2025	88477888	\$ 38,300,00

2. ACEPTAN Y AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

ACEPTA - CONTRATISTA

APRUEBA SUPERVISOR

FIRMA:



NIT / C.C.:

1.020.772.373

NOMBRE:

Diego A. Hincapié H.

FIRMA:



NIT / C.C.:

79.723.316

NOMBRE:

Andrés Lozada Herrera

PLAZO DEL CONTRATO (FECHAS)

INICIO

2032025

FIN

2082025

DESEMBOLSO N°

6

VALOR BRUTO \$

6.500.000,00

OBSERVACIONES:

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMIENDADURAS

CERTIFICACION - PERSONAS NATURALES
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

Yo **DIEGO ANDRÉS HINCAPIÉ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.º **1.020.772.373**, declaro bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, para el pago de los honorarios y/o servicios correspondientes al contrato que tengo suscrito con el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUAGRARIA S.A.**, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios y/o servicios en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma:

Contrato N.º:	Contrato 005-PAF-MENIES-PS-009-2025
Valor pago:	\$6.500.000
No. (s) y fecha de planilla (s) de pago de aportes: (si aplica)	88477888 del 28 de julio de 2025
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.): (si aplica)	Mi Planilla
Valor total pagado (sin intereses): (si aplica)	\$2.241.700

También manifiesto por escrito y bajo la gravedad de juramento que Si___, No X tomare costos o deducciones asociados a esta renta.

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	Ver Soporte Anexo	VALOR MENSUAL
Declarante de renta		X	1	N/A
Responsable de IVA		X	2	N/A
Aporte al fondo de solidaridad y subsistencia		X	3	N/A
Aportes a riesgos laborales	X		4	\$38.300
Aportes cuenta AFC		X	5	
Aportes VOLUNTARIOS A PENSION		X	6	
Certificación de pago intereses en préstamos, para la adquisición de vivienda del Empleado, limite 100 UVT		X	7	N/A
Certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud- empleado, conyugue y hasta 2 hijos.		X	8	N/A
Hijos		X	9	N/A

Personas dependientes del Empleado – 10% de los ingresos brutos sin exceder 32 UVT.	Conyugue		X		
	Padres		X		
	Hermanos		X		

Finalmente, manifiesto que estos aportes NO SIRVIERON para la disminución de la base de retención en la fuente en otro cobro, por lo cual, SI pueden ser tomados para tal fin por el pagador, según lo preceptuado por la normatividad vigente, a fin de que los aportes efectuados al Sistema General de Seguridad Social sean deducidos de la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta.

NOTA: Favor validar los anexos requeridos conforme a cada uno de los rubros.

La presente Declaración juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 01 del mes agosto de 2025



Firma

Nombre: DIEGO ANDRÉS HINCAPIÉ HERNÁNDEZ

C.C.: 1.020.772.373

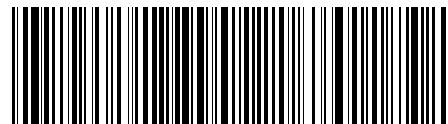
ANEXOS	
N.º ANEXO	DOCUMENTOS REQUERIDOS
1	Remitir soporte del RUT actualizado.
2	Remitir soporte del RUT actualizado.
3	Remitir soporte del pago u aporte correspondiente
4	Remitir soporte del pago u aporte correspondiente
5	Adjuntar certificación del Banco, en el cual se realizan los pagos del mes correspondiente al cobro realizado.
6	(Diferentes a los obligatorios)- Anexar certificación y pago realizado en el mes que se está cobrando.
7	Certificado de los intereses pagados por crédito de vivienda emitidos por la respectiva entidad financiera.
8	Certificación de Pago MEDICINA PREPAGADA pagado año inmediatamente anterior, valor, meses.
9	-Registro Civil menores de 18 años. -Hijos (entre 18 y 23 años) con dependencia Educativa- Registro Civil -Copia del pago de matrícula cancelado. -Hijos (mayores de 23 años) con dependencia por factores físicos o psicológicos – Certificado remitido por medicina legal o empresas Administradoras de Salud. -Conyugue, padres y/o hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos en el año menores a 260 UVT- Certificado por contador público o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764096282835



(415)7707212489984(8020) 001876409628283 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

1 0 2 0 7 7 2 3 7 3

6. DV

8

7. Primer apellido

HINCAPIE

8. Segundo apellido

HERNANDEZ

9. Primer nombre

DIEGO

10. Otros nombres

ANDRES

11. Razón social

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CL 117 D 58 50 AP 1010

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres HINCAPIE HERNANDEZ DIEGO ANDRES

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1020772373

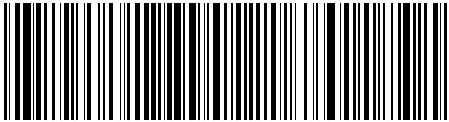
1004. DV 8

1005. Cod. Representación

1006. Organización HINCAPIE HERNANDEZ DIEGO ANDRES

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 0 7 - 2 9 / 1 8 : 4 5 : 3 1

DIAN		Autorización Numeración de Facturación						1876			
Espacio reservado para la DIAN						Página 2 de 2 Hoja No. 2					
						4. Número de formulario 18764096282835					
						(415)7707212489984(8020) 001876409628283 5					
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres		
1 0 2 0 7 7 2 3 7 3		8	HINCAPIE		HERNANDEZ		DIEGO		ANDRES		
11. Razón social											
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar											
1	29. Establecimiento HINCAPIE HERNANDEZ DIEGO ANDRES CL 117 D 58 50 AP 1010										
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA			Cód. 4	31. Prefijo DH	32. Desde el número 601		33. Hasta el número 700		38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN
2	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud
3	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud
4	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud
5	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud
6	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud
7	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud
8	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud
9	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud
10	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud
11	29. Establecimiento										
	30. Modalidad			Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número		33. Hasta el número		38. Vigencia	34. Tipo solicitud